

POR EL APOYO EN LA DIFUSION DE LOS VALORES DEMOCRATICOS

Reconocimiento al IEQ

por **Jimena Tamayo Del Real**

El IEQ recibe reconocimiento por el apoyo en la difusión de los valores democráticos entre los estudiantes de la escuela preescolar Marisol Kiplin, además de dar una plática a alumnos de la licenciatura en educación primaria sobre este mismo tema.

Por lo que Cecilia Pérez Zepeda, Presidenta del Consejo General del IEQ, agradeció la distinción que hizo la institución educativa preescolar, toda vez que una de las tareas y fines del organismo electoral es fomentar entre la sociedad queretana la educación cívica y democrática.

En dicho acto se llevaron a cabo honores a la bandera en compañía de la banda de guerra Leones José Morales Lira, la cual es el primer lugar a nivel nacional en concurso; y se hizo

entrega del lábaro patrio a la escuela que cuidará y tendrá a su cargo el próximo año escolar.

Además el IEQ a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, brindó una plática a 35 alumnos de la Licenciatura de Educación Primaria del Instituto 5 de Mayo, a quienes les hablaron sobre "Democracia y Elecciones", dijo la Presidenta.

En dicha charla se abordaron temas en torno al Sistema democrático, Organización del Poder Político en México; Naturaleza, fines y estructura del IEQ; y Organización de proceso electoral.

La cual se desarrolló en su propio centro de estudios.

Con estas acciones, el órgano electoral da cumplimiento a la promoción de la cultura política democrática, además de contribuir en la formación ciudadana de los queretanos, destacó la titular.

Desdeña MGV ataque

No le quitan el sueño
panfletos difamatorios

por Lorena Alcalá Cabrera

Al alcalde de Querétaro, Manuel González Valle, no le preocupan los ataques contra su persona ni contra su administración, pues dice, durante su gestión se ha trabajado fuertemente en pro de los sectores más vulnerables y continuará haciéndolo, desechando cualquier tipo de calumnias.

"El ciudadano es el que tiene que evaluar que es lo que se venía haciendo y qué es lo que se está haciendo, es el que tiene que ver si se está o no cumpliendo con las expectativas que ellos nos están planteando, el que reconoce cuáles son las capacidades del mismo gobierno alcanzar las metas y objetivos que nos demandan", señaló el munícipe en entrevista.

A las descalificaciones que puedan hacer algunas personas "anónimas, que se esconden y no dan la cara", dice González Valle que no les dará mayor importancia, pues eso sólo serviría para entrar en su juego y él, dice, está para trabajar.

"A mí ese tipo de difamaciones no me quitan el sueño, me tienen completamente sin cuidado. Yo voy caminando en mi administración, yo sé exactamente cuáles son los compromisos que tengo con la sociedad queretana y esos son los que vamos a cumplir"

Manuel González Valle, señaló como "normal" que conforme los tiempos políticos se vayan haciendo más acalorados se empiecen a destacar este tipo de artificios de difamación, sin embargo reiteró que no es algo que le preocupe especialmente.

"considero que en esta administración tenemos una presencia muy específica con los distintos sectores de la población, tenemos programas de apoyo para la gente del campo, apoyos de vivienda, el progra-

ma de Una Mano por la Salud, que ha sido muy importante y que incluso en otros municipios lo están copiando, con las escuelas, en cuestión de alimentación y también a apoyos para la infancia" manifestó el edil capitalino.

"Pero que yo creo que al hacer un recuento de lo que se ha venido logrando en la administración, comparado con otras administraciones pasadas, se pueden ver los resultados. Yo tengo que seguir trabajando para delante, todavía hay mucho que hacer", agregó.

A poco más de un año para que inicien las contiendas electorales, el titular de la adminis-

tración municipal, apuntó que la crítica propositiva siempre es bienvenida, no así la que se esconde en panfletos o volantes o en acusaciones infundadas. Manuel González dice estar preparado porque sabe que este tipo de ataques no dejarán de venir ante la proximidad de las elecciones y candidaturas.

"Este tipo de publicaciones no proponen nada ni expresan absolutamente nada. Nada más lo que pretenden es ensuciar lo que puede ser el trabajo de cualquier administración, por eso a mí no me quitan el sueño, y estamos seguros de que van a venir más".

Desestima MGV las críticas del anónimo de la “guerra sucia”

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

A Manuel González Valle, no le quita el sueño ni le preocupa el anónimo que calificó de panfleto que denigra al Partido Acción Nacional y a la administración municipal al que encabeza. Presagia, según dijo, que no será el primero y el último, de esta que le llamó “guerra sucia cobarde”.

Y descartó una denuncia ante el IEQ.

Acentuó que lo único que buscan algunas personas que ni siquiera tienen el valor de hacerlo de frente, descalificar a las personas que ni siquiera tienen el valor de hacerlo de frente, descalificar a las personas y a los gobiernos.

“Pero no es algo que nos quite el sueño ni preocupe”, re insistió.

Acerca de la pobreza y desempleo que habla el anónimo, González Valle, respondió que han atendido los diferentes rubros y se tiene presencia muy puntual en el medio rural con apoyos a los campesinos, en vivienda, salud y a la niñez, con desayunos escolares.

Igualmente se ha atendido la cultura, recreación y deporte.

Se resistió a calificar que se trata de fuego amigo y reconoció que siempre habrá intereses de algunas personas en lo particular por desacreditar el trabajo de otros porque sienten que así podrían obtener un posicionamiento mejor”.

Sobre las críticas hacia las prerrogativas de los regidores, González Valle, recordó que se trata de recursos asignados para gestión. Pero pretenden descontextualizar en este tipo de panfletos y lo manejan como si se tratara de un sueldo.

Descarta Botello “guerra sucia” en contra del PAN

por **Montserrat Martínez Zavala**

Descarta el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes que exista “guerra sucia” en contra del PAN de cara al proceso electoral de 2009. Afirma que la preferencia del electorado hacia su partido no disminuirá por la distribución de panfletos anónimos que carecen de credibilidad.

En entrevista, el encargado de la política interna de Querétaro también negó que las elecciones de 2009 puedan generar divisiones en el Partido Acción Nacional (PAN), ya que —dijo— sólo se dará “una sana competencia” por las candidaturas a diversos cargos de elección popular.

Al hablar de la distribución de anónimos que exhortan a la ciudadanía a ya no votar por Acción Nacional en 2009, Botello Montes desestimó la influencia que pudieran generar, al tiempo que defendió a la administración municipal que encabeza el edil

Manuel González Valle.

“Son expresiones de carácter anónima, y como anónimos que son realmente no tienen ninguna consideración que se tenga que dar a ese respeto (...) no (afecta al PAN) porque en el caso de los señores regidores ellos han estado recibiendo esas prerrogativas conforme lo marca la propia Ley, y el hecho de adquirir una camioneta para algún funcionario —que por cierto no cobra en el municipio sino es una función altruista y honoraria la que realiza, pero que es una trabajadora incansable por el bien de la ciudadanía— yo creo que es irrelevante, ya que es una determinación que realizan las instancias administrativas”, precisó.

En cuanto al ánimo que se vivirá para 2009, el Secretario de Gobierno puntualizó que corresponderá a los candidatos que participen “valorar” la situación, pero al interior del blanquiazul no habrá división por este tema.

“De que generen conflictos no lo veo (las elecciones de 2009), de que sí vaya a generarse la competencia como es lógico, los que pretendan un cargo

dé elección popular van a tener que competir dentro de los lineamientos y dentro de lo que establece la propia convocatoria del PAN. (Se generará) competencia más que división, y en todos los partidos”.

Botello Montes precisó que esta competencia se dará en todos los partidos políticos, de quienes destacó “han superado sus diferencias” en aras del fortalecimiento democrático de la entidad.

“Yo veo con agrado que se estén fortaleciendo los partidos políticos contrarios al Partido Acción Nacional, como es el PRI, PRD y que están afortunadamente llegando a resolver sus diferencias que tienen al interior de sus institutos políticos, porque para la normalidad democrática es importante que tengamos partidos fuertes y partidos competitivos”, dijo.

Destacó que en base a este fortalecimiento de los partidos políticos Querétaro podrá contar con campañas de propuestas, que es lo que hoy exige la ciudadanía.

Niega Botello división en el PAN

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Para el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, tanto en el Partido Acción Nacional (PAN) como en otras fuerzas políticas de Querétaro, no hay división, sino competencia.

De cara a las elecciones de 2009, cuando habrá elecciones de las 18 Presidencias Municipales, la Cámara de Diputados y Gobernador, el funcionario estatal aclaró que no habrá división en el PAN.

"(Habrá) competencia más que división, -como- en todos los partidos. En el Par-

tido Revolucionario Institucional (PRI) también se ha dado una competencia por su dirigencia, qué bueno que se ha dado", sostuvo ayer en entrevista.

El martes pasado, el ex Secretario de Desarrollo Agropecuario, Héctor Lugo Chávez, dijo que las cerca de 10 agrupaciones que hay dentro del PAN son las que podrían provocar que el partido pierda la Gubernatura en las próximas elecciones.

Alfredo Botello se detuvo ayer en Plaza de Armas para bolear sus zapatos, y dijo que lo mismo pasa en el PRD: no están divididos, sino en disputa.

CONTEXTO

Héctor Lugo, ex secretario de SEDEA, dijo que las cerca de 10 agrupaciones que hay dentro del Partido Acción Nacional son las que puedan provocar que el PAN pierda la Gubernatura en las próximas elecciones.

Censura Botello la "guerra sucia" en contra de G. Valle

Para el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, el panfleto que mancilla al Partido Acción Nacional y al presidente municipal Manuel González Valle, es una cobardía.

Noticias

Edificarán sede del PAN en El Marqués

por Sergio Hernández Saucedo

El presidente del PAN en El Marqués, Román Bolaños, informó que los 70 mil pesos que ingresan mensuales al partido, se destinarán para comprar un terreno, en donde se edificará la sede del partido.

“Estamos visualizando concretar y dejar acciones más precisas que le den más claridad y más confianza tanto a los militantes como al mismo partido, nosotros somos de la idea de que el partido tiene que contar con su espacio, entonces vamos a comprar un terreno de más o menos mil 500 metros cuadrados ubicado cerca del corredor de La Griega”.

El también director del DIF en ese municipio dijo que algo que reconoce de ese cabildo aparte de que hay acercamiento, es que hay comunicación y respeto en cuanto a intercambio de ideas, también existe una disciplina en una corresponsabilidad económica.

Dijo que uno de los grandes retos del partido es el no distraerse de otra acción que no sea más que la del terreno.

“Hay acciones pequeñas que también el partido no puede dejar de largo, tenemos una red de talleres productivos en donde se invierte en capacitaciones, en adiestramiento sobre todo a mujeres que tiene que ver con talleres como corte, bordado, tejido, pintura que incluso funcionan como grupos de terapia ocupacional, pero sobre todo que al término de los talleres se quedan con el conocimiento cuando menos básico para generar un sistema de autoayuda económica y para generar la idea incluso de proyectos productivos como sociedades cooperativas, se les ha administrado ese tipo de ideas”.

Firmas falsas en Movimiento Territorial.

ANA SORIA

Se ha detectado falsificación de firmas de membresías y el intento de intervención en el proceso de elección de candidatos para los Consejos Estatal y Municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en su estructura filial denominada Movimiento Territorial.

El dirigente estatal de esta estructura priista en Querétaro, Alfredo Lugo Oñate, lo denunció luego de informar que han solicitado a las autoridades del Comité Directivo Estatal, poner orden.

“Llegaron personas que no pertenecían a este organismo, tomaron el auditorio de la asamblea. Se le solicitó a la Comisión Estatal de Procesos Internos que pusiera orden en ese sentido, inclusive se arriesgaron algunos compañeros

del partido a falsificar la firma de la licenciada Liliana Alcocer, ex dirigente de Movimiento Territorial, esto es una situación mucho muy peligrosa”.

En este sentido, dio a conocer que para esta estructura, ha sido complicado llegar al acuerdo, sin embargo, dijo que están avanzando, aunque dejó claro que no permitirán que nadie intervenga en su proceso de elección interno.

Necesario concentrarse en el proselitismo en el PRI: Iván

Iván Moctezuma Pérez, señaló que es necesario concentrarse en el proselitismo con la militancia y simpatizantes, de cara al 2009, luego de que ante 350 integrantes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, se realizó la elección de los 14 consejeros políticos estatales de dicha organización, y sus respectivos suplentes.

Noticias

Ruega Horlando a Ulises que acepte secretaría general del PRD

Horlando Caballero Núñez, dirigente estatal del PRD, hizo un exhortó a Ulises Gómez de la Rosa para que asuma la secretaría general de ese partido, o en su defecto, Nadia Sierra, quien fuera compañera de fórmula de Ulises.

Indicó que luego de que la Comisión Nacional de Garantías lo ratificará como presidente estatal de ese instituto político, y de que fueran resueltas las impugnaciones en su contra, buscarán la integración del partido, ya que es tema prioritario.

Noticias

CON UNA REFORMA al artículo 25 de la Ley de Transporte

Iniciativa para transporte público sin propaganda

Quedaría prohibido que autobuses y taxis usen imágenes de candidatos a cargos de elección popular

CAÍN MENDOZA

Diputado local por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, presentó una reforma a la Ley de Transporte con el objetivo de impedir que autobuses y taxis porten propaganda de partidos políticos o de candidatos a puestos de elección popular.

La reforma al artículo 25, establece que quedará prohibido a los concesionarios, el uso de emblemas de partidos políticos, imágenes, íconos o fotos de candidatos a cargos de elección popular (de cualquier nivel) en las unidades que explotan la concesión de este servicio.

La iniciativa que pasó a la comisión de Vialidad y Auto-transporte de la LV Legislatura, además señala que "quien contravenga lo dispuesto en el párrafo anterior, será motivo y causa de revocación de la concesión".

"Cuando se ratifican las concesiones ante la Secretaría de Gobierno, los transportistas se ven obligados (aunque lo nieguen), a ceder sus espacios para que los pueda usar el PAN; con esta propuesta lo que impedimos es que algún partido político acapare esos espacios", dijo.

"Aunque se niega, en los hechos se da la presión, sugerencia, invitación o recomendación para que los concesionarios favorezcan al partido en el gobierno, en espacios y tarifas en la utilización de espacios de publicidad de cada unidad de transporte", sostienen los considerandos de la iniciativa.

Dijo León Hernández que mediante esta propuesta se busca ga-

rantizar la equidad en la contienda política, pues la tendencia es que los partidos políticos utilicen sólo los tiempos oficiales (en medios electrónicos, por ejemplo) de manera equitativa.

Protagonizan diputados discusión ante el Pleno

IPOR ABEL DE LA GARZA

Los diputados José González Ruiz (PAN) y Óscar Arturo Rodríguez Cervantes (Panal), presidente e integrante de la comisión de Asuntos Municipales, protagonizaron un 'show de lavadero' en sesión del Pleno Legislativo de este jueves, luego de que el presidente decidió de última hora (10:59), bajar de la Orden del Día, un dictamen en sentido de rechazo, que originalmente obligaría a los cabildos a contar con una Comisión de la Familia.

Para el diputado del Panal, el acto levantó suspicacias, por lo que tomó la tribuna para cuestionar severamente diversos puntos.

Y es que originalmente, la iniciativa fue aprobada en comisiones en sentido de rechazo. Eso sí, en ausencia de su autor -el panista Fernando Urbiola-, a quien se le había invitado a la discusión (cumpliendo con la Ley Orgánica), aunque éste no asistió.

González Ruiz explicó que su compañero, Urbiola Ledesma, le había solicitado hacer una última revisión y accedió, por lo que pidió que se bajara de la Orden del Día.

A lo que Rodríguez Cervantes señaló que ese acto no tenía objeto de ser, pues no habría manera legal de revertir la decisión tomada en comisiones sobre este documento, pues ya se había rechazado, cumpliendo el procedimiento legal, por lo que no se explicó la intención de bajarla del Pleno.

A la discusión se agregó el presidente de la Mesa Directiva, el panista Alejandro Straffon, quien intervino para asegurar que se cumplió con el procedimiento legislativo, por lo que no había motivo de cuestionamientos.

A ello, Rodríguez Cervantes, insistió al reconocer que el

LOS HECHOS...

■ Los diputados José González Ruiz (PAN) y Óscar Arturo Rodríguez Cervantes (Panal), presidente e integrante de la comisión de Asuntos Municipales, discutieron en la Máxima Tribuna del Estado por el dictamen de una iniciativa, que presentó el diputado panista Fernando Urbiola, que iba en sentido de rechazo a la creación de una Comisión de la Familia en cada Cabildo.

■ El asunto fue que González Ruiz solicitó de última hora el dictamen de la iniciativa que iba en sentido de rechazo y Rodríguez Cervantes cuestionó los motivos para hacerlo.

procedimiento fue el correcto, pero la decisión de última hora, dijo, es la que genera sospechas, toda vez que el dictamen de cualquier modo no podría cambiar, pues el sentido de rechazo ya estaba decidido.

"El cuestionamiento no es el procedimiento. No voy a cuestionar la Ley Orgánica, ni las facultades que tiene el presidente de la comisión, ni mucho menos, las facultades que tiene el presidente de la Mesa Directiva. Y a mí me genera suspicacia de que a las 10:59 minutos se decide y solamente faltó decir que con 59 segundos para cumplir con lo que dice la Ley. Mi pregunta es con qué objeto se decide bajar esto de la Orden del Día", dijo el diputado del Panal.

Y es que el autor de la iniciativa, Fernando Urbiola, le solicitó a su correligionario González Ruiz, que lo dejara observar su iniciativa y la motivación de rechazo.

Protestan legisladores contra los operativos

Los diputados de oposición expusieron que los operativos implementados por la PGJ, PGR y policías, atentan contra los derechos humanos

POR ABELE DE LA GARZA

Diputados de oposición 'estallaron' en plena tribuna, en contra de los operativos que realizan las autoridades en medio de la 'Alerta Máxima', por lo que propusieron enviar un exhorto a la PGR, PGJ y policías, con el objeto de garantizar la no violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos, garantizados en la Constitución.

Los coordinadores parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia, Martín Mendoza Villa y Marco Antonio León Hernández, aseguraron que cada vez son más las quejas de los ciudadanos que han llegado a sus manos -hombres y mujeres-, quienes en estas revisiones aseguran ser tratados como delincuentes y obligados a ponerse contra pared y piso, para ser registrados "hasta en el último rincón de su cuerpo, sus pertenencias y su vehículo".

Para estos legisladores, la incapacidad de los policías

En Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, cada vez son más agresivos estos retenes. Son inexpertos. No tienen la preparación profesional y técnica, para solicitarle a la gente de manera amable una revisión, yo tengo incluso fotografías"

MARTÍN MENDOZA VILLA
Diputado por el PRD

por detener a los verdaderos delincuentes, no la tiene que pagar la ciudadanía.

Incluso, Mendoza Villa aconsejó que los ciudadanos no hagan caso de estos operativos -ya que son voluntarios-, aunque reconoció que el desacato de la autoridad al no detener su vehículo pudiera incluso, ponerlos en mayor riesgo, derivando quizá en balazos, si no hay voluntad del ciudadano.

"En Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, cada vez son más agresivos estos retenes. Son inexpertos. No tienen la preparación profesional y técnica, para solicitarle a la gente de manera amable una revisión, yo tengo incluso fotografías", expuso el perredista.

León Hernández señaló el caso particular de la Guardia Municipal, de donde aseguró, el secretario de Seguridad Pública Municipal, Armando Sánchez, ha 'confesado' la realidad.

"El secretario de Seguridad Pública, Armando Sánchez, declara cuántos vehículos han detenido y cuántas personas. Si hubieran sido detenidos 'in fraganti', toda esa cantidad de personas debieran haber sido consignadas a la autoridad correspondiente. Pero si hay una diferencia entre los detenidos y los que fueron consignados, quiere decir que los otros no fueron agarrados 'in fraganti', y por tanto se violaron a confesión de parte, las garantías de esos ciudadanos".

Retenes violan la Constitución: Martín Mendoza Villa

CAÍN MENDOZA

Los retenes que se establecen en diversos puntos de la ciudad, violan los artículos 11 y 16 de la Constitución Federal y de continuar, podrían provocar acciones jurídicas en contra de los responsables de dichas violaciones, manifestó el diputado local del PRD, Martín Mendoza Villa.

Señaló que en dichos retenes donde se marca el alto para realizar revisiones a las unidades, el personal que los lleva a cabo lo hace de forma prepotente y grosera, "revisan a los pasajeros como si se trataran de verdaderos delincuentes", señaló el legislador.

"Creemos que se violan las

garantías de libre tránsito y no molestia, consagradas en la Constitución, lo que podría traer como consecuencia el inicio de acciones jurídicas en contra de los responsables de dichas violaciones constitucionales", sostuvo el legislador.

Por ello, es que en sesión de pleno, el diputado del PRD solicitó aprobar un exhorto para

que el procurador general de Justicia, el secretario de Seguridad Ciudadana y la delegada de la Procuraduría General de la República respeten el derecho de tránsito y no molestia.

Dicho exhorto también es para los secretarios de Seguridad Pública de los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, debido a que los retenes se instalan en la zona metropolitana.

La propuesta pasó para estudio y dictamen a la comisión de Administración y Procuración de Justicia.

SEGURIDAD O INSEGURIDAD PÚBLICA

Debaten diputados

por Sergio Hernández Saucedo

La seguridad o inseguridad pública fue el centro de un debate entre Marco Antonio León Hernández y Alonso Valdovinos a una propuesta del perredista Martín Mendoza. El convergente dijo que en perjuicio pidió acciones en contra de la ola de violencia; el panista dijo que no se debía de crear una percepción que no existía y el perredista pedía explicaciones sobre los retenes policíacos. En el debate nadie ganó, aunque no faltó el sarcasmo de marco, la inocencia de Valdovinos y la veleidad de Mendoza.

En asuntos generales el Diputado por el PRD, Martín Mendoza Villa propuso exhortar al Procurador General de Justicia del Estado, al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, al Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado, y a los secretarios de Seguridad Pública de los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora, para que en los operativos de revisión a la ciudadanía se respeten las garantías individuales de derecho de tránsito y no molestia,

consagrados en los artículos 11 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A ello León Hernández señaló que Mendoza Villa en su calidad de presidente de la Comisión de Derechos Humanos debería de citar a los funcionarios para que expliquen sobre el clima de inseguridad que priva en Querétaro, dado que en la ciudad se han "visto más de mil 300 cristalazos; que existe gran cantidad de robo a vehículos en un determinado fraccionamiento; y que el método que utilizan las policías en los "Operativos Seguros", indudablemente son violatorios del artículo 1, 11, 14, 16 de la Constitución general; además de resaltar que son derivados de una guerra a la que nos ha metido Felipe Calderón, donde ya van más de 4 mil 172 muertos; más que en cualquier guerra que se haya celebrado en los últimos años en el mundo.

De esta forma manifestó que quienes tienen dinero cuentan con escoltas armados y hacen guetos de ricos o fraccionamientos bardados con guardias en la entrada, acciones que se traducen en la expresión de la falta de seguridad en Querétaro; cuestionó cuántos escoltas al servicio de particulares hay en Querétaro, mismos que están armados en las calles, en las escuelas, jardines de niños, hospitales y centros comerciales, que son identificables porque visten un chaleco como el que usan los periodistas, y de los cuales no existe registro alguno, además de que no se sabe si están capacitados para tener el control emocional de sus actos y poder saber cuando utilizar el arma o no.

"En el estado y el municipio de Querétaro, permite a los ricos tener escoltas armados y a los pobres racias, que son violatorias del artículo 1, 11, 14 y 16 de la Constitución Política... no se vale que tengamos Querétaro de primera, de segunda y de tercera; ya que la gente de las colonias populares requieren protección y seguridad Pública, fundamentalmente preventiva y eso es lo que no se está haciendo en Querétaro, lo que pedimos es que este esquema de seguridad que tiene que darse en las colonias populares, tiene que hacerse con un escrupuloso respeto a las garantías individuales. Querétaro además de ser una ciudad desordenada es insegura y es una sociedad injusta".

A ello el diputado Alonso Jesús Valdovinos Torales reconoció que existe inseguridad en Querétaro, debido a que está creciendo; sin embargo, en sentido contrario a los argumentos de León Hernández, indicó que está de acuerdo en que se detenga a la sociedad para hacer revisiones, mismas que pueden ser incómodas pero que están para beneficiar la seguridad.

Señaló que hay ciudades inseguras y que muchos países de primer mundo tienen problemas con la seguridad...

Deberían permitir utilizar el 'manos libres': Valdovinos

IPORABEL DE LA GARZA

El diputado panista, Alonso Valdovinos Torales, consideró que debería permitirse utilizar el 'manos libres' (del teléfono celular) a los conductores de vehículos, para casos específicos.

Sin embargo, dijo que lo que debería prohibirse terminantemente es fumar, además de obligar a que los niños ocupen sillas especiales, para evitar accidentes.

"Hay estudios internacionales que el teléfono celular es un elemento de riesgo, pero no es el único. Se dice que la principal distracción en los accidentes de vehículos, son los niños. Van jugando. Se han tomado medidas importantes en otros países que nosotros debemos de tomar, como la utilización de sillas especiales para niños y Querétaro debería entrar en esa misma inercia".

El diputado se dijo consciente que las sillas para niños no son muy accesibles al bolsillo. Sin embargo, propuso que aquellas que se desechan por personas con recursos económicos, bien pueden servir para las que menos tienen.

Al referirse al caso de los celulares, que ya está prohibido utilizar mientras se conduce, so pena de ser multados, Valdovinos Torales apuntó que el reglamento debería ser más flexible.

"Hay países que tienen bien

W Hay estudios internacionales que el teléfono celular es un elemento de riesgo, pero no es el único. Se dice que la principal distracción en los accidentes de vehículos, son los niños. Van jugando. Se han tomado medidas importantes... como la utilización de sillas especiales para niños".

ALONSO VALDOVINOS
Diputado local

reglamentado dónde se autoriza en ciertas condiciones el uso de celulares. Por ejemplo, cuando estás parado en un semáforo. También se permiten manos libres. Sobre todo si tienes una emergencia. Yo creo que aquí el mensaje que se le manda a los ciudadanos en materia de celulares, es la no distracción".

Lo que consideró peligroso, es fumar mientras se va conduciendo un vehículo, tanto por riesgo de accidente, como por daños a la salud del individuo y terceros.

"No nada más los celulares distraen, el cigarro también. Tiene una cierta posibilidad de accidente al ir fumando, porque en ocasiones se cae la colilla, se quemaba, se distrae. Probablemente se vaya a poner en reglamento, más por cuestión de salud, porque a veces la gente fuma, con niños adentro, incluso con los vidrios cerrados".

Aprueban cárcel y multa a quien maneje en estado de ebriedad

POR JORGE VARGAS

Noticias

Ahora sí: quien en estado de ebriedad maneje un vehículo de motor y sea sorprendido por la policía, irá a la cárcel y tendrá que pagar multa, y si reincide, hasta le pueden prohibir manejar por siempre. Estas sanciones fueron aprobadas ayer por la LV Legislatura del Estado, que sesionó en forma ordinaria.

Según una reforma al primer

párrafo del artículo 228 del Código Penal habrá cárcel de tres meses a dos años o de 90 a 360 jornadas de trabajo a favor de la comunidad y pago de multa de 50 a 200 días, a quien se le ocurra manejar en dicho estado, un vehículo de motor. No sólo eso: puede ser inhabilitado de tres meses a un año.

Impulsada por el diputado Marco Antonio León Hernández y dictaminada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso, esta nueva

disposición establece que aquellas sanciones serán independientes de las que el infractor se haga acreedor si fuere el caso.

La reforma incluye que al reincidente le corresponderá pagar con cárcel de seis meses a tres años o con 360 a 720 jornadas a favor de la comunidad sin por ello dejar de pagar una multa de 100 a 300 días, ni tampoco quedar a salvo de que tenga prohibido manejar automotor durante un año o de por vida.

Nunca me uniría a una contienda interna con Rafael Montoya, dice el Secretario Guillermo Llamas

por Sergio Hernández Saucedo

Guillermo Llamas es contundente: "Nunca me uniría en una contienda interna con Rafael Montoya Becerra".

El todavía secretario de Desarrollo Sustentable en el municipio de Corregidora, afirmó que todavía no toma la determinación de contender a la presidencia municipal y ante la pregunta de si se uniría a Montoya, afirmó: "No, eso nunca... yo lo respeto a él como militante del partido, no lo considero como un enemigo porque simplemente no puede haberlo; no puede haber esa categoría en el partido porque comulgamos una misma doctrina en el partido y por lo tanto hay cosas en común, sin embargo yo creo que cada uno tiene su manera de apreciar, ver y de actuar, y pues es algo que yo no he considerado en ningún momento en caso de tomar la decisión".

Dijo que debido a que está contratado para atender las 24 horas no puede estar pensado en una candidatura, "yo creo que él ha sido muy reiterativo y que nuestro horario es de 24 horas y no de 8 hrs., entonces por lo tanto el compromiso es al cien por ciento con el municipio y conforme se vayan dando los tiempos, bueno, cada uno tomará sus propias decisiones respecto a si pretendemos seguir algún camino por la vía de los procesos electorales o nos mantenemos en la administración".

-¿Te verías más de una alianza con Miguel Ángel Pérez?

-Bueno, mira, hablar de esto yo creo que todavía no es el momento.

-¿Pero te parece más congruente?

-Mira, no es el momento, yo creo que esas son de las cosas que uno pues obviamente lo platica con la almohada y en el momento en que sea oportuno externarlo, primero se lo haría saber al edil, por respeto al encargo que nos ha hecho en la administración.

Retoman también en Hércules programa de valores cívicos

Noticias

En el programa "Todos por los Valores" Cívicos se agregaron ahora a agrupamientos de Guardia Municipal y Protección Civil que mostraron acciones de salvamento y prevención del delito;

El evento que tuvo lugar en la delegación Villa Cayetano Rubio, participaron tres escuelas de aquella demarcación.

En la escuela Primaria "Centenario de Juárez", la delegación municipal, Silvia Solís Pérez, explicó que si estas actividades se inician desde la niñez,

se crea una acción preventiva y no correctiva.

Además, afirmó que se tiene que insistir en la niñez el amor a la patria, costumbres y tradiciones para que se vayan identificando con ellas y las promuevan a través de los años.

~~“Hoy tenemos la oportunidad~~

de contribuir en la noble labor de edificar una nación sobre sólidos cimientos, y sobre cualquiera de nuestras responsabilidades diarias como el hogar, la escuela y el trabajo, observando siempre una conducta de profundo respeto a nosotros mismos y sobre todo a nuestros semejantes”.

Asimismo aseguró que todos los ciudadanos forman parte de la pieza más importante de México, por ello, los exhortó a participar día a día con entusiasmo cuando se trate de honrar a nuestros símbolos patrios y valores que nos han dado una patria libre y próspera.

APROBADO POR MAYORÍA en el Cabildo

Cadereyta inhabilita a tres ex funcionarios

El Ayuntamiento aprobó la sanción a J. Guadalupe Dorantes, Susana Lazcano Peraza y Jesús Hernández Trejo, quienes además deberán reembolsar diversas cantidades

CELSO GONZÁLEZ BOCANEGRA

Este siete de junio se llevó a cabo una reunión Cabildo Extraordinaria en el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, donde se aprobó la inhabilitación del servicio público de tres ex funcionarios, de la administración 2003-2006.

El primer punto de la sesión fue la resolución definitiva de la sanción y el expediente CANVES/001/2007, instruido en contra del C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, al cual el cabildo propuso el incremento de tiempo de inhabilitación de diez a 18 años, y además tendrá que reembolsar una cantidad de seis millones de pesos.

El segundo punto a tratar fue la inhabilitación de la C. Susana Lazcano Peraza, ex directora del DIF Municipal de Cadereyta, Qro; con número de expediente CMVES/DIF/PARA01/2006. Ella estaba inhabilitada por dos años, pero el

Cabildo aumentó el tiempo a cinco años y debe además de regresar la cantidad de 122 mil pesos.

El tercer punto y último a tratar fue el del expediente CAVES/PARA/004/2007, del C. Benjamín Jesús Hernández Trejo, quien tenía el puesto de Oficial Mayor. Él fue inhabilitado por diez años en el servicio público, debiendo regresar una cantidad de 16 mil pesos.

Cabe señalar que el secretario del H. Ayuntamiento, el licenciado Gerardo Oviedo Barrón, enviará la copia de este procedimiento a la Legislatura del Estado para que ahí procedan con el Juicio Político al ex presidente municipal Mario Vázquez Morán y a los regidores de la administración 2003-2006.

En la sesión fueron aprobados por mayoría estos tres puntos con ocho votos y uno en contra del regidor del PRD Óscar Alcázar Zaragoza, y una abstención del regidor del PAN, Fernando Ramírez Villeda.

SNTE y autoridades llegan a arreglo

Por un monto global de casi 42 millones de pesos, tanto para docentes como administrativos

ESTRELLA ÁLVAREZ

Unos 12 mil docentes y cerca de dos mil 500 trabajadores administrativos afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores sección 24, obtuvieron bonos adicionales en global por casi 42 millones de pesos, tanto en homologación salarial como de carrera administrativa.

La secretaria de Educación Guadalupe Murguía Gutiérrez, mencionó que dichos recursos fueron entregados a docentes por un monto de 33.3 millones de pesos, mientras que en el caso de administrativos unos 8.5 millones de pesos.

Este rubro, conocido como

CPC, es una compensación salarial por zona económica que será retroactiva a partir del primero de abril, lo que consideró la funcionaria como "un muy buen esfuerzo" del sindicato magisterial.

Mencionó que esta partida que tendrán que erogar las autoridades estatales, son una manera de homologar los salarios como ocurre en otras entidades, pero que no se complementa al salario.

"Son conceptos distintos, que favorece a docentes. Es una compensación provisional para homologar a los maestros con la zona económica cara... no se integra al salario y es una compensación adicional".

CARTÓN Roberto Carbajal

Una limpia...



ACTORES Y ESCENARIOS

¿Legal o ético?



LUIS GABRIEL
OSEJO

En la Presidencia Municipal de Querétaro, que encabeza Manuel González Valle, decidieron comprar una camioneta de lujo, la 'Toyota 2008 Land Cruiser Wagon 4x4' cuyo costo fue de 735 mil 163 pesos, pagados de contado, según refiere Rosa Álvarez, corresponsal del diario nacional 'Excélsior', que dice tener en su poder la factura número 6705, emitida el 20 de diciembre de 2007 por Toyota Querétaro, con razón social 'Alden Querétaro, S. de R.L. de C.V.'

El vehículo con asientos de piel con calefacción y con DVD en la parte trasera, entre otros lujos, fue asignado a la esposa del Alcalde en su calidad de presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Cuando la reportera de Excélsior cuestionó al Alcalde dijo que la presidenta del DIF visita comunidades rurales por lo que requiere de un vehículo con tracción en las cuatro ruedas; como si el único vehículo que posee esa característica en el mercado fuera la 'Toyota Land Cruiser' de casi tres cuartos de millón de pesos.

No existe ninguna duda, por lo menos no la tiene el autor, de que la compra fue legal; seguramente el comité de adquisiciones del municipio de Querétaro evaluó a conciencia la pertinencia de desembolsar los 735 mil pesos para comprar una camioneta a la dependencia, el DIF municipal, que en este momento promueve una especie de lotería local, el raspadito de 'Gana ayudando', con lo que habrá de recaudar, según la fuente oficial, 2 millones de pesos, casi el doble de lo que costó al Municipio la lujosa camioneta.

Por cuanto ve a la ética, habría que preguntarnos, preguntarles a los responsables de la compra, si el desembolso que hicieron no es ofensivo para los miles y miles de pobres queretanos a los que se supone las autoridades debieran de procurar una vida menos dura con programas sociales como los que lleva a cabo, por ejemplo, el propio DIF.

Los recursos públicos, se destinen a obra pública, a sueldos, a programas sociales o a comprar vehículos de lujo para alguna dependencia del Gobierno Municipal, estatal o federal, deben ser utilizados por los gobernantes de manera responsable, con honestidad y, sobre todo, con ética.

El dinero que llega a las arcas de los gobiernos no cae del cielo ni crece en macetas; llega por la vía de la recaudación de impuestos como el predial, el IVA, el ISR, el ISN, etc.; el pago de servicios como la luz y el agua o el pago de permisos y licencias para echar a andar una empresa, una industria o simplemente para poder conducir nuestros vehículos con la autorización oficial.

Entonces, que quede bien claro que somos los ciudadanos los que financiamos a los gobiernos.

De ahí que el gobernante llámese Presidente de la República, Gobernador o Presidente Municipal, tiene la responsabilidad de aplicar correctamente esos recursos, los recursos públicos, para beneficiar a la sociedad con parques, con calles, con drenaje, con acueductos, con centros de convenciones, con carreteras, con alumbrado, con seguridad pública, etcétera, etcétera. Hacerlo contrario y disponer del dinero público como si se tratara de dinero propio o privado significaría entonces traicionar la confianza de los ciudadanos que los eligieron como gobernantes.

Esa es la responsabilidad directa, personal, y hasta histórica, de quienes por voluntad propia decidieron servir a la sociedad. Quien diga que exigir la transparencia, la honestidad, la ética en el manejo del dinero público constituye un ataque político hacia los gobernantes, está rehuyendo por la vía fácil el debate democrático que debe prevalecer en nuestra sociedad harta de los abusos del poder. Tampoco es desleal ni alevoso cuestionar el destino de los recursos públicos cuando éstos llegan directa o indirectamente a las mujeres o las familias ligadas con el político que tiene a su cargo el cuidado de los recursos; pensar que cuando el dinero público entra en ese ámbito uno tiene que dejar de exigir su transparencia o de investigar su destino, es una posición totalmente simplista.

Tras Bambalinas

Frente a las evidentes fracturas del panismo queretano (el 'ave azul' ya comenzó a trabajar en la guerra sucia por la candidatura al Gobierno estatal con panfletos impresos y virtuales) los priistas han decidido enviar señales de unidad a su militancia y simpatizantes rumbo a las elecciones del 2009... Hoy y mañana, el dirigente estatal del PRI, **Hirám Rubio**, los diputados locales del tricolor, los dirigentes de ese partido en Pinal de Amoles, Jalpan y Landa de Matamoros y el senador **José Calzada Roviroso** emprenderán una gira de trabajo por la zona serrana de la entidad... En carro, en caballo y a veces a pie, los tricolores visitarán comunidades y municipios tratando de pregonar su unidad y su concierto en temas como la sucesión gubernamental del próximo año... A la gira también ira el líder de la CNC en el estado, **Juan Hernández**...

Comentarios lgosejod@gmail.com



Manuel



Pepe



Rubio



o p i n i ó n

Sin reticencias

A n a S o r i a

Legislación silenciosa

Como lo dijo Julio Scherer, “al periodista lo deben avalar los hechos, pues sin ellos está perdido”, lo cierto, es que en la transición de la casa editorial, a la búsqueda de la comprobación de los hechos, en muchas ocasiones es suplicio.

México cuenta con una legislación en materia de acceso a la información que no ha sido tocada desde 1977, desde que se agregó la frase al artículo 6º constitucional “el derecho a la información será garantizado por el Estado” —¡pero no nos dicen como!-, por lo que se ha argumentado que se requieren leyes secundarias para respaldarlo.

Lo cierto es que la normatividad internacional nos ofrece garantías, que ante la complejidad en el acceso bien podríamos denominar como “la santísima trinidad”, incluidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Y es que se especifica en ambos documentos que: “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa, o escrita o por cualquier otro procedimiento a su elección”.

“Buscar, recibir y difundir”, información u opiniones por cualquier medio, ya sea internet, fax, prensa, radio teléfono, video, cine o audio. Siempre suspiramos estas posibilidades como la tarea ideal de un medio de comunicación. La conjugación

de ese trío de verbos, reformula las libertades de expresión e imprenta contenidas en los artículos 6º y 7º constitucionales, que al estar protegidas por el Estado, es imposible —en documento— que sean impedidas.

En la práctica cotidiana no es así. No toda la responsabilidad en la reserva de información la tienen los políticos —que son a los que regularmente culpamos—. El foco principal está en las negociaciones que se anteponen para su publicación, lo que el periodista José Martínez define como “la prensa negra, que es aquella que se sustenta en la manipulación de la información por intereses políticos o particulares”.

La tendencia actual habla de valores de mercado, más que de impulsar ese derecho a la información. Ahora se comercia, aunque no seamos mercados. No quiere decir que los medios estemos mintiendo, más bien, no estamos diciendo. Ni siquiera conjugando en gerundio.

La mayoría de las veces la información que se publica es “afortunada”, ¿pero qué pasa con los escenarios que deben ser revelados a los ciudadanos para que analicen la situación por la que transitan y busquen, en ese esquema de la “responsabilidad de todos”, las soluciones?

La construcción democrática requiere indudablemente, la génesis de un espacio público informado. Los medios de comunicación tenemos esa responsabilidad primaria, como lo que especifica Ikram Antaki en el Manual del Ciudadano Contemporáneo.

“Los medios representan hoy un po-

der a veces mayor que aquel que pretenden combatir; deben ser capaces de definir una moral pública conciliable con la libertad, y pasar de una ética de la oferta basada en el rechazo de la censura, a una ética de la demanda donde cabe la responsabilidad”.

¿Qué medios cuentan con un verdadero código deontológico acorde a un verdadero servicio de informar? ¿A quién le conviene mantenerlos así? Las autoridades han señalado que existen muchos vacíos jurídicos, tan sólo la ley de imprenta vigente para México, data del año de 1917, con sanciones pecuniarias risibles que hablan de los pesos anteriores a “los nuevos pesos” y ya hemos vuelto a la denominación de “pesos”.

Hay un debate de años que no ha permitido poner reglas claras, porque las autoridades exigen restricciones que ya tenemos especificadas en los artículos 6º, 7º, y 130 de la Carta Magna, en el 19.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y en el 13.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otras disposiciones en los Códigos Penales y la Ley de Imprenta.

Por otro lado, los periodistas exigimos garantizar lo que ya es permisible desde antaño. Si combinamos ambas fórmulas, sólo se requiere el consenso para avanzar. ¿Qué complejo, no?

La visión es reglamentar no para “controlar o dirigir la información”, sino para ampliar las garantías, la transparencia, la pluralidad, la independencia, para poder informar sin reticencias. Nos leemos en la siguiente.

Cabañuelas

Tiempo de Municipios

• POR: Heidy Wagner Laclette

CALOR INTENSO: Habitantes del municipio de Jalpan de Serra, y concretamente los más de 30 que viven desde hace 10 años cerca del Arroyo del Real, están muy molestos con el edil Guillermo Rocha Pedraza, comentan que sólo las viviendas de algunos de ellos corren peligro en temporada de lluvias, pero no todos, sin embargo el alcalde recientemente mandó maquinaria pesada con la intención de destruir sus casas, aseguran que en campaña don Memo Rocha les prometió regularizar sus predios si votaban por el PAN, situación que no se ha cumplido. “Esta administración está muy insistente en desalojarnos, tememos que lo vayan hacer, estamos muy preocupados porque somos gente muy pobre y no tenemos donde vivir”.

SEQUIAS: A propósito de Jalpan, dicen los que saben, que el candidato oficial a presidente municipal del Partido Acción Nacional es Michel Torres, quien se desempeña como secretario de gobierno en la administración actual, situación que sin duda le afecta, debido al mal trabajo y a la pésima imagen del actual edil. Hay quien asegura que Michel Torres podría convertirse en uno de los grandes perdedores en el 2009. Desde luego, quien está aprovechando este bache panista es el diputa-

do priísta Leodegario Ríos Esquivel; si el PAN no se pone las pilas, el PRI va a recuperar esa alcaldía el año próximo.

FUERTES VIENTOS: Al parecer al ex presidente municipal panista de Cadereyta, Mario Vázquez Morán y a varios de sus funcionarios ya les llegó la hora de enfrentar la justicia, ya que tanto la contraloría interna como el cabildo en sesión extraordinaria, acordaron inhabilitarlos por un período de 10 años a unos y 15 a otros, independientemente de la solicitud de juicio político que interpondrá la actual administración en la Legislatura local en contra del ex edil y de su regidor síndico. A manera de ejemplo, le comento que el ex tesorero de Cadereyta J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales estará impedido durante 15 años para ejercer un cargo público, además tendrá que reintegrar a las arcas municipales la módica cantidad de 6 millones de pesos. Ojalá que la actual administración que preside Abelardo Ledesma tenga claro que con la vara que mide será medido.

TORMENTAS ELECTRICAS: Debido a la falta de información clara y oportuna por parte de las autoridades de Cadereyta a la ciudadanía y a la grilla del ex regidor panista, Jaime Vega, el proyecto denominado “Planta de Beneficio de Antimonio”, el cual estaría ubicado en la comunidad de El Ranchito, al parecer ya no se llevará a cabo en este municipio, es decir, presuntamente ya quedó anulada la posibilidad de que una impor-

tante empresa invirtiera en Cadereyta y con ello que más de 200 fuentes de empleo se esfuercen.

INUNDACIONES: En Toluimán la política está color de hormiga y no precisamente naranja-naranja, la gente comenta que en las campañas del 2009 nuevamente se van a encontrar cara a cara el actual edil Martín Jiménez Ramos, quien pretende ser diputado por ese distrito y el actual legislador, Magdalena Muñoz González, quien “seguramente” va a volver a lanzarse por la presidencia municipal. Hay quien señala que Maleno va a ser candidato ya sea por el PRI o por Nueva Alianza y también se dice que Martín Jiménez va a ser diputado a como de lugar, lo que nadie aclara es si por Convergencia o por el PAN. El agarrón va a estar fuerte.

NEVADAS: En Landa de Matamoros los hermanos Chuchó y J. Merced Ponce Ponce nuevamente se están disputando la candidatura a la presidencia municipal, al respecto, manifiestan los panistas que están muy agradecidos con ambos, ya que están fortaleciendo la inminente derrota del PRI en el 2009 y adelantan que los candidatos más fuertes del PAN en ese municipio son Gabino Landa, originario de Agua Zarca y Raúl Zavala.

Mucho agradeceré sus comentarios y sugerencias en el correo electrónico

heidy_wagner_laclette@hotmail.com